

trabajos propuestos: *El Territorio*; el *Poder*, y la *Identidad*. Este volumen alude precisamente a estos grandes conceptos, e intenta dimensionar su significado y alcances dentro del mundo rural argentino a través de los trabajos de veinte especialistas.

El libro presenta una amplia gama de temas vinculados a las corporaciones agrarias y empresarios; instituciones estatales y privadas; trabajadores y campesinos; asociaciones y cooperativas, y transformaciones territoriales recientes en las economías regionales organizados en función de *cuatro núcleos temáticos específicos*, a saber: 1) Poder público y privado en la construcción de la trama territorial agroproductiva; 2) *Cuestiones socioambientales en contextos de transformación productiva*; 3) *Representaciones identitarias del agro argentino. Discursos y prácticas en perspectiva histórica*, y 4) *Procesos de reestructuración en áreas rurales. Transformaciones territoriales recientes*.

En orden de aparición, participan como autores de los correspondientes capítulos, los profesionales Leandro Moglia, Gabriela Olivera, Enrique Schaller, Hugo Beck, Oscar Ernesto Mari, María Silvia Leoni, Martha Ruffini, Osvaldo Graciano, Adrián Ascolani, Andrea Reguera, Ariel García, Liliana García, Florencia Lampreabe, Alejandro Rofman, Gabriela Schiavoni, Alejandra Torre Geraldí, Horacio Bozzano, Graciela Mateo, Talía Gutiérrez, y Adrián Zarrilli.

El pasado reflatado a través del análisis del presente; problemas actuales analizados en perspectiva histórica, y diversos especialistas en Ciencias Sociales debatiendo sobre las cuestiones agrarias del país, son en definitiva los rasgos distintivos de este volumen, que constituye un nuevo esfuerzo por aportar conocimiento a una problemática nacional en la que el campo juega un rol fundamental.

**Angel Vito Scavo**

**Raúl Fradkin.** *La ley es tela araña. Ley, justicia y sociedad rural en Buenos Aires, 1780-1830.* Bs. As. Prometeo libros. 2009. 206 pp.

Este libro es una compilación dirigida por Raúl Fradkin, un distinguido académico de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Luján. El cual se distingue por su especialización en la historia social rioplatense que le ha permitido realizar numerosos trabajos orientados a la temática. Entre esos podemos señalar: *El poder y la vara*, estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural (2007); *La formación de la clase terrateniente bonaerense* (2007); *¿Y el pueblo dónde está?* Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata (2009).

La obra cuenta con una introducción de la prestigiosa historiadora María Elena Barral, especialista en los estudios de religiosidad en el mundo rural rioplatense. A su vez se compone de cinco capítulos, los mismos hacen referencia a los estudios sobre las experiencias de la ley y la justicia en el contexto revolucionario y post-revolucionario. Se señala que en los años estudiados se produjeron cambios orientados a transformar la economía de la región lo cual

generó una creciente disputa por el control de los recursos y una creciente agudización de la conflictividad social. Sumado a la construcción de un orden institucional en el medio rural y un aumento de la politización de la vida social. Esta compleja situación se puede inferir a través de los análisis realizados a partir de los casos jurídicos, que reflejan la forma en que actuaron los distintos actores sociales para mitigar, limitar o rechazar las presiones y exigencias de las clases superiores y del Estado.

El primer artículo es de Gladys Perri (UNLu y UBA), titulado: *Los trabajadores rurales libres y la justicia. Buenos Aires a fines del siglo XVIII y principios de siglo XIX*. En este trabajo se analiza las formas en que peones, capataces y patrones se valieron de la instancia judicial para dirimir algunos conflictos que entre ellos se suscitaban. Plantea el contexto de las demandas, y las demandas en torno a la papeleta de conchabo, en general se busca adentrar en el imaginario que la población rural tenía sobre la justicia. Se sostiene que los peones rurales recurrían a la justicia como forma de reclamar lo justo y lo que consideraban como su derecho: el cobro del salario por el trabajo realizado.

El segundo artículo es de la misma profesora, se titula *Los esclavos frente a la justicia. Resistencia y adaptación en Buenos Aires, 1780-1830*. Pues se indaga sobre la manera en que los esclavos accedían, participaban, utilizaban y reinterpretaban la normativa y la costumbre vigente en la sociedad bonaerense. La utilización de los casos judiciales le permite demostrar la forma en que este grupo social se vincula con la justicia colonial y post-colonial, buscando su liberación. Lo cual no se alcanza en un primer momento, se evidencian las mejoras en su condición de vida, y con la revolución su tan anhelada libertad.

El tercer artículo es Raúl Fradkin, denominado *Las experiencias de justicia: Estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense (1800-1830)*. En éste se analiza la organización de la justicia rural, es decir los cambios producidos en la administración virreinal durante la etapa post-colonial y la nueva configuración que se desarrolla a partir de 1820. En segundo lugar, se indaga sobre las prácticas judiciales sustentadas en el derecho castellano e indiano, que luego con la revolución aparecen nuevos elementos a partir de la concepción liberal e individualista. Todo genera una creciente tensión entre la ley y las prácticas sociales y la vigencia de la costumbre. Y en último lugar se adentra en la problemática de la percepción de la justicia, ya que se produjo un choque entre la percepción y la nueva concepción de justicia, y la relación con el Estado.

En el cuarto artículo se titula *Ley, costumbre y relaciones sociales en la campaña de Buenos Aires (siglo XVIII-XIX)*, y es del autor anterior. Se trabaja en primer lugar sobre la campaña, como se fue configurando a lo largo del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Luego se adentra en analizar la ley y la costumbre como prácticas que rigieron la reproducción social, y que en el proceso elegido se fueron transformando y surgieron momentos de tensiones que reformularon la relación estado-sociedad. También se analizan las diferentes relaciones sociales que se van entablando como por ejemplo: vecino-acceso de recursos, patrones-peones, propietarios- pobladores.

En el último capítulo que se denomina *Cultura jurídica y cultura política: la población rural de Buenos Aires en una época de transición (1780-1830)* de Raúl Fradkin. El objetivo de este apartado es identificar algunos componentes de la cultura política de la población rural de Buenos Aires durante la transición del orden colonial al independiente. Por lo cual se explora las posibles vinculaciones entre las experiencias que la población rural realizaba a través de las prácticas de justicia y cultura jurídica.

Esta compilación brinda el acceso a un conocimiento sobre aspectos del mundo colonial y post-colonial desde una perspectiva jurídica. Lo cual resulta significativo para reconstruir el entramado social de la época, además de estudiar a unos sectores sociales que recobran enorme protagonismo en la campaña bonaerense. De algún modo marcan líneas de estudio para futuros abordajes en otras regiones.

**Fátima Victoria Valenzuela**

**Teresa Suárez y Sonia Tedeschi (Comp.).** *Historiografía y Sociedad. Discursos, instituciones, identidades.* Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2009, 244 pp.

*Historiografía y Sociedad. Discursos, instituciones, identidades* reúne una serie de artículos que abordan aspectos sobresalientes de la historiografía santafesina. La obra examina distintos períodos y figuras del campo historiográfico santafesino en un lapso de tiempo comprendido entre fines del siglo XIX y la década de 1960. Se han analizado autores e instituciones, sus discursos y producción, así como sus proyecciones social e institucional, local, nacional e internacional; con lo cual ha sido posible revisar también la tradicional y errónea imagen de un campo historiográfico santafesino homogéneo, estático y restringido.

Las compiladoras de la obra, cuyos artículos aparecen también en esta edición; junto a las demás autoras conforman un equipo de trabajo que ha abordado el campo historiográfico santafesino como materia específica de estudio e investigación. Teresa Suárez es Doctora en Historia por la Universidad Nacional de la Plata, Master of Arts (Historia- Antropología) por la Universidad de Minnesota, EE.UU. Se desempeña como docente investigadora de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), Santa Fe, en las áreas de grado y postgrado, y sus líneas de investigación abarcan la historia colonial rioplatense, historiografía, historia de mujeres y estudios de género. Sonia Tedeschi es Master en Historia por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España; Master en Historia Latinoamericana de la Universidad Nacional de Andalucía, España. Es Profesora de Historia, Docente investigadora de la UNL. Se dedica a la investigación en las áreas historia socio-política (Río de la Plata, primera mitad del siglo XIX) e historiografía santafesina siglo XX.

La obra reseñada se organiza en dos partes o capítulos. El primero, titulado *Disciplinas e instituciones*, repasa el quehacer de instituciones académico-científicas y sectores intelectuales vinculados al ámbito de la historiografía santafesina y sus relaciones con otros contextos regionales y nacional. Contiene el trabajo de Mariela Coudannes Aguirre, “¿Profesionales o políticos de la Historia? La historiografía santafesina entre 1935 y 1955.” La autora es profesora en Historia y Docente investigadora en la UNL, en las áreas historia de la historiografía santafesina en las primeras décadas del siglo XX; enseñanza de la historia y representaciones sociales. En este trabajo reconstruye el proceso de institucionalización de la historiografía santafesina a partir de la creación de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, develando continuidades y rupturas